



PODER JUDICIAL

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

Memorándum ADQ-035-1-2020

Puebla, Pue. a Lunes 27 de Julio de 2020

Asunto: Factura y Comprobación de Pago correspondiente a la Convocatoria No. 1/2020 a la empresa Cia. Periodística El Sol de Puebla, S.A. de C.V. ("El Sol de Puebla")

Para: Froylán Pedraza Bouchán

Director de Presupuesto y Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

De: José Israel Hernández Velázquez

Jefe del Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

En seguimiento al Memorándum ADQ-034-2020 de fecha 02 de Marzo de 2020; y con la finalidad de llevar a cabo la comprobación del pago correspondiente para la empresa Cia. Periodística El Sol de Puebla, S.A. de C.V. ("El Sol de Puebla") a la cual se le solicitó un Servicio de Publicación con motivo de la Convocatoria No. 1 que corresponde a las **Licitaciones Públicas Nacionales números L-ADQ-001-2020, L-ADQ-002-2020 y L-ADQ-003-2020**, cuyos conceptos son la contratación del **Servicio Integral de Limpieza, Servicio Integral de Fotocopiado e Impresión y Adquisición de Papelería todos para el Poder Judicial del Estado de Puebla**. Luego entonces, le adjunto al presente el comprobante de pago con el Folio de firma **0005414025** de fecha **02/03/2020**; la factura con folio fiscal **9CBA564B-36A4-4BE3-8264-74D149CA85BE** y copia de la convocatoria. Por último me permito informarle que la referida empresa emite la factura después del pago correspondiente, esto de acuerdo a políticas internas de operación.

Sin más por el momento, quedo de usted como su servidor.

Atentamente

